

I. E. S. “R. MENÉNDEZ PIDAL” AVILÉS



PROGRAMACIÓN DOCENTE

DIBUJO TÉCNICO I

1º BACHILLERATO DE ARTES

CURSO 2019 - 2020

ÍNDICE

A.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA ETAPA.....	3
B.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	8
B.1.- CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN	13
B.2.- EXAMEN EXTRAORDINARIO.	14
B.3.- EXAMEN PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	15
C.- METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.	15
D.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y, EN SU CASO, ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.....	16
E.- ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.	17
F.-ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.	18
G.- DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, EXTRAESCOLARES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO.....	19
H.- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	19

A.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA ETAPA.

1ª EVALUACIÓN

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Comp.
Bloque 1			
<p>Trazados geométricos.</p> <p>Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico.</p> <p>Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza.</p> <p>Identificación de estructuras geométricas en el Arte.</p> <p>Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.</p> <p>Trazados fundamentales en el plano.</p> <p>Circunferencia y círculo.</p> <p>Operaciones con segmentos. Mediatrix.</p> <p>Paralelismo y perpendicularidad.</p> <p>Ángulos.</p> <p>Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones.</p> <p>Elaboración de formas basadas en redes modulares.</p> <p>Trazado de polígonos regulares.</p> <p>Resolución gráfica de triángulos.</p> <p>Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos</p>	<p>1.1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente.</p>	<p>1.1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>1.1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.</p> <p>1.1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.</p> <p>1.1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.</p> <p>1.1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>1.1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.</p> <p>1.1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.</p> <p>1.1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.</p>	<p>CMCT CAA CSYC CEC</p>

<p>notables.</p> <p>Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos.</p> <p>Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario.</p> <p>Representación de formas planas: Trazado de formas proporcionales.</p> <p>Proporcionalidad y semejanza.</p> <p>Construcción y utilización de escalas gráficas.</p> <p>Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones.</p> <p>Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones.</p> <p>Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.</p> <p>Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.</p> <p>Geometría y nuevas tecnologías.</p>	<p>1.2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>	<p>1.2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</p>	<p>CMCT CCL CAA CD</p>
		<p>1.2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p>	
		<p>1.2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.</p>	
		<p>1.2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>	

2ª EVALUACIÓN

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Comp.
Bloque 2			
<p>Fundamentos de los sistemas de representación.</p> <p>Los sistemas de representación en el Arte.</p> <p>Evolución histórica de los sistemas de representación.</p> <p>Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación.</p> <p>Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección.</p>	<p>2.1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los</p>	<p>2.1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.</p>	<p>CMCT CAA CSYC CEC CSIEP</p>
		<p>2.1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.</p>	
		<p>2.1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o</p>	

<p>Clases de proyección.</p> <p>Sistemas de representación y nuevas tecnologías.</p> <p>Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas.</p> <p>Disposición normalizada.</p> <p>Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes.</p> <p>Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección.</p> <p>Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos. Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud.</p> <p>Sistema de planos acotados. Aplicaciones.</p>	<p>recursos disponibles.</p> <p>2.2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p>	<p>espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.</p> <p>2.1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada</p> <p>2.2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p> <p>2.2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).</p> <p>2.2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.</p> <p>2.2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p> <p>2.2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.</p>	<p>CMCT CAA CSIEP CSYC</p>
<p>Bloque 3</p>			
<p>Elementos de normalización: El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas.</p> <p>Formatos. Doblado de planos.</p> <p>Vistas. Líneas normalizadas.</p> <p>Escalas.</p> <p>Acotación.</p> <p>Cortes y secciones.</p>	<p>3.1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.</p>	<p>3.1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.</p>	<p>CMCT CAA CEC CSYC CSIEP CD</p>

Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico.	3.2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.	3.2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.	CMCT CAA CD CCL
		3.2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.	
		3.2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.	
		3.2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.	
		3.2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.	

3ª EVALUACIÓN

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Comp.
Bloque 2			
<p>Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.</p> <p>Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas.</p> <p>Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballerías y militares.</p> <p>Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.</p> <p>Sistema cónico: Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual.</p> <p>Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales.</p>	<p>2.3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción</p>	<p>2.3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.</p> <p>2.3.2 Realiza perspectivas caballerías o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p>	<p>CMCT CAA CSYC CEC CSIEP</p>

<p>Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos.</p> <p>Representación simplificada de la circunferencia.</p> <p>Representación de sólidos en los diferentes sistemas.</p>	<p>determinados.</p>		
	<p>2.4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.</p>	<p>2.4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.</p> <p>2.4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p> <p>2.4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzado o con la ayuda de plantillas de curvas.</p>	<p>CMCT CAA</p>

Siglas utilizadas para las competencias:

Comunicación lingüística (CCL); Competencia matemática y competencias básicas de ciencia y tecnología (CMCT); Competencia digital (CD); Aprender a aprender (CAA); Competencias sociales y cívicas (CSYC); Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEP); Conciencia y expresiones culturales (CEC)

B.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Bloque 1 (Primera evaluación)					
Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido	Adquirido	Avanzado	Excelente
1.1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema "paso a paso" y/o figura de análisis elaborada previamente.	1.1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.	No diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas.	Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón.	Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.	Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas con total precisión.
	1.1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.	No determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos	Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano	Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.	Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas con total precisión..
	1.1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.	No relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades,	Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades,	Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.	Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones con total precisión..
	1.1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.	No comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo	Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo	Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades.	Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.
	1.1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.	No resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás	Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando los principios geométricos elementales	Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales.	Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.
	1.1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.	No diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos	Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales	Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.	Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza con total precisión.
	1.1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible,	No reproduce figuras proporcionales	Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible.	Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible,	Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible,

	construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.			construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.	construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con total precisión..
	1.1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.	No comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad)	Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad)	Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes.	Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.
1.2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	1.2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.	No identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias	Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias	Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.	Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando y trazando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia con total precisión.
	1.2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.	No resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás	Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás	Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas.	Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.
	1.2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.	No aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales	Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales	Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.	Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, con total precisión y relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.
	1.2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	No diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia	Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia	Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos con total precisión..

Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido	Adquirido	Avanzado	Excelente
2.1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.	2.1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.	No identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios	Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios	Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.	Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.
	2.1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.	No establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación	Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación	Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.	Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.
	2.1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.	No selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio	Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio	Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación.	Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.
	2.1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada	No comprende los fundamentos del sistema diédrico	Comprende los fundamentos del sistema diédrico	Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada	Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada
2.2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	2.2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	No diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación	Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación	Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca y con total precisión.

Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Indicadores de logro				
		No adquirido	Adquirido	Avanzado	Excelente	
3.1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.	3.1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.	No describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO	Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO	Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.	Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.	
3.2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.	3.2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.	No obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos	Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos	Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.	Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.	
	3.2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.	No representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos	Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos	Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos	Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente.	Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.
	3.2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.	No acota piezas industriales sencillas	Acota piezas industriales sencillas	Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional.	Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.	
	3.2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.	No acota espacios arquitectónicos sencillos	Acota espacios arquitectónicos sencillos	Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional.	Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.	
	3.2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.	No representa objetos con huecos mediante cortes y seccion	Representa objetos con huecos mediante cortes y seccion	Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.	Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones con total precisión., aplicando las normas básicas correspondientes.	

Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido	Adquirido	Avanzado	Excelente
2.3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.	2.3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.	No realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales	Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales	Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.	Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero con total precisión, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.
	2.3.2 Realiza perspectivas caballerías o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.	No realiza perspectivas caballerías o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios	Realiza perspectivas caballerías o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios	Realiza perspectivas caballerías o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.	Realiza perspectivas caballerías o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados con total precisión, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.
2.4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.	2.4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.	No comprende los fundamentos de la perspectiva cónica	Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica	Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.	Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.
	2.4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.	No dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales	Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales	Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.	Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado con total precisión.
	2.4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzada o con la ayuda de plantillas de curvas.	No representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas	Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas	Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos.	Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzada o con la ayuda de plantillas de curvas.

B.1.- CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación final de cada periodo de evaluación se otorgará, según lo establecido en la ley, teniendo en cuenta los datos recogidos en el aula, las pruebas, trabajos, ejercicios y exámenes realizados y la opinión de los miembros de la junta evaluadora.

En las pruebas, trabajos, ejercicios y exámenes se valorarán los aspectos siguientes:

- El trabajo gráfico y la corrección en la expresión oral y/o escrita.
- Conocimiento de la materia y uso del vocabulario específico.
- Aplicación práctica de los aspectos teóricos desarrollados.
- Realización correcta de los trabajos y entrega en los plazos previstos.
- Presentación de los trabajos.
- Actitud y participación en el aula.

Además de la calificación, se dará en los trabajos corregidos, las observaciones y correcciones pertinentes escritas u orales.

La puntuación de cada prueba, ejercicio o trabajo, estará determinada por la suma de la calificación otorgada a los siguientes aspectos:

- La correcta solución del ejercicio propuesto y su adecuación al enunciado se puntuará con un máximo del 75% del valor otorgado a dicho ejercicio.
- El 25% restante será para valorar la destreza y seguridad del alumno en la resolución de los ejercicios, la limpieza, ausencia de tachaduras, etc.

Se calificará a los alumnos empleando los siguientes criterios:

1. Todos los ejercicios (croquis, estudios, láminas...) realizados en el aula, aportarán el 50% de la nota de evaluación.
2. En su caso se podrá plantear, dentro del periodo de evaluación, la realización de ejercicios complementarios o la finalización en casa de ejercicios inacabados, para subir nota.
3. Uno o dos exámenes por evaluación, aportarán otro 40% de la nota de la evaluación.
4. Aspectos tales como: asistencia a clase y puntualidad, interés mostrado, correcto uso de los medios materiales, puntualidad en la entrega de los trabajos y calidad del contenido y presentación de los mismos se valorarán como un 10% de la nota de evaluación.
5. En el caso de que en una o varias evaluaciones, por las características de los contenidos, no se considere oportuno realizar ejercicios (apartado 1º) o exámenes (apartado 3º), el porcentaje correspondiente al apartado no realizado se añadirá al correspondiente al apartado que se realice.
6. Asistencia a clase e interés mostrado, serán aspectos a valorar en junio.
7. En la prueba extraordinaria de septiembre sin embargo, se calificará sobre 3, los trabajos especificados en el plan de recuperación y el examen sobre 7. En

ambos se atenderá a los criterios de calificación anteriormente citados. La no entrega de estos ejercicios supondrá la calificación de 0 puntos en este apartado, tomándose en consideración únicamente la nota del examen que se calificará sobre 10 puntos.

RECUPERACIONES

Las evaluaciones suspendidas se recuperarán:

- Mediante la realización de un examen que recoja los contenidos fundamentales de la materia correspondientes al periodo evaluado.
- Entregando los trabajos no realizados o los calificados con nota baja.
- Superando los contenidos de la siguiente evaluación, si existe continuidad entre los contenidos de ambas evaluaciones.
- Al finalizar cada evaluación, si esta resultara suspensa, se realizaría un examen de recuperación y se entregarían igualmente los trabajos que no hayan alcanzado la calificación de 5, o que estuvieran pendientes del trimestre.

CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO

Para obtener la calificación final del curso se tomará como base la media aritmética de las notas correspondientes a las tres evaluaciones o en su caso las recuperaciones, siempre y cuando estén las tres aprobadas y se tendrá en cuenta:

- Las evaluaciones aprobadas de forma ordinaria o en la recuperación.
- El progreso experimentado desde el comienzo del curso.
- El equilibrio de resultados en las distintas partes de la materia.
- La actitud, comportamiento y asistencia regular a clase.
- La calificación final del curso tendrá en cuenta la nota media de las tres evaluaciones.

B.2.- EXAMEN EXTRAORDINARIO.

Los alumnos, que como resultado de la evaluación final ordinaria hubieran obtenido calificación negativa, podrán realizar en el mes de Septiembre una prueba extraordinaria en las fechas y horarios que establezca el centro educativo en su calendario.

Al finalizar el curso, cada alumno recogerá junto con las notas, el Plan de Recuperación Individualizado en donde se especificarán las tareas a realizar por cada alumno, teniendo en cuenta las evaluaciones no superadas por el mismo. En la prueba extraordinaria se realizará un examen, para aquellos alumnos que no hayan superado la materia en todas o en alguna de las evaluaciones ordinarias.

En el contenido de esta prueba se recogerán aspectos de los considerados fundamentales en la asignatura y que se corresponderán con los contenidos mínimos de

únicamente aquellas evaluaciones no superadas por cada alumno. Dicha prueba será diseñada de acuerdo con los criterios que se establecen en su programación docente.

Los criterios de corrección y calificación serán los mismos que se han utilizado en el periodo ordinario.

El Plan de Recuperación individualizado establecerá unos trabajos para su realización en el periodo vacacional. El alumno deberá entregarlos completos antes de realizar la prueba y se valorarán hasta 3 puntos.

La valoración de estos ejercicios será el 30% de la nota final. El 70 % restante corresponderá a la calificación de la prueba propuesta.

El alumno tendrá que aportar todos los medios, materiales e instrumentos necesarios para realizar la prueba. Resolverá los ejercicios que se propongan y en el momento conocerá la valoración y los criterios de corrección y calificación de los mismos. Se exigirá precisión en la ejecución de los ejercicios, pulcritud en la presentación y se valorará la creatividad en las respuestas. La suma de todos los apartados será la nota de la prueba.

La prueba extraordinaria consta, por la tanto de dos partes:

- Trabajos establecidos en el Plan de Recuperación Individualizado 30%
- Examen de septiembre 70%

La falta de entrega de estos ejercicios supondrá la calificación de 0 puntos en este apartado, tomándose en consideración únicamente la nota del examen, que se calificará, en este caso, sobre 10 puntos.

El alumno deberá aportar los materiales y serán los indicados en el plan de recuperación.

B.3.- EXAMEN PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Con anterioridad a la fecha correspondiente a la evaluación ordinaria final de mayo, se realizará un examen a los alumnos, que por haber superado el 50% de faltas de asistencia a lo largo del curso, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que se vean afectados por esta medida recibirán aviso de forma individual, si es posible, o por medio de una convocatoria escrita, que se colocará de forma visible en el tablón de anuncios del Departamento, con suficiente antelación.

En el contenido de esta prueba, se recogerán aspectos de los considerados fundamentales en la asignatura.

Los criterios de calificación serán los mismos que se han utilizado en el periodo ordinario.

Los alumnos que tengan que realizar este examen extraordinario entregarán el día del examen una serie de ejercicios, cuyos enunciados deberán ser recogidos en el Departamento.

La valoración de estos ejercicios será el 30% de la nota final. El 70 % restante corresponderá a la calificación de la prueba propuesta.

Por lo tanto la no entrega de estos ejercicios supondrá la calificación de 0 puntos en este apartado, tomándose en consideración únicamente la nota del examen, que se calificará sobre 10 puntos.

C.- METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

En la materia Dibujo Técnico se pretende que el alumnado se familiarice con el razonamiento lógico, el método deductivo, la representación de la realidad, la demostración de relaciones espaciales y en el plano, la comprobación y el rechazo de hipótesis, las estrategias de resolución de problemas, la creatividad, la capacidad de crear modelos para representar e interpretar la realidad y transferir teorías gráficas a la técnica y otras ramas del conocimiento.

Estos principios metodológicos llevan asociado un enfoque constructivista en la adquisición de conocimientos, relacionándose intrínsecamente con un aprendizaje significativo en donde se despierte y oriente la capacidad creativa del alumnado, siendo constructor de sus propios conocimientos, relacionando los contenidos a aprender y dándoles un sentido a partir de la estructura que ya posee.

La enseñanza de la materia Dibujo Técnico tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos y terminología específica del dibujo técnico.
- Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado tanto del soporte como de los instrumentos de dibujo.
- Considerar el dibujo técnico como un lenguaje objetivo y universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis para poder expresar y comprender la información.
- Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada para utilizarlos en la lectura e interpretación de producciones artísticas y de diseño y resolver problemas de configuración de formas en el plano.
- Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o representar figuras y entornos tridimensionales en el plano.
- Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE, EN e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
- Emplear el croquis y la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica y conseguir la destreza y rapidez necesarias y favorecer un análisis espacial y visual previo.
- Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.

- Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
- Mostrar interés por los programas informáticos de geometría dinámica, valorando su capacidad de abordar la geometría a través de la experimentación y la manipulación de los distintos elementos, facilitando la realización de construcciones para deducir resultados y propiedades a partir de la observación directa.
- Mostrar interés por los programas informáticos de geometría dinámica, valorando su capacidad de abordar la geometría a través de la experimentación y la manipulación de los distintos elementos, facilitando la realización de construcciones para deducir resultados y propiedades a partir de la observación directa.
- Valorar las ventajas del uso de aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador como herramientas de apoyo en la ingeniería, arquitectura, construcción y diseño para crear representaciones gráficas de objetos y entornos físicos en dos o tres dimensiones.
- Appreciar la constancia en el trabajo y la importancia que tiene seguir un adecuado proceso de planificación para la resolución y consecución satisfactoria de un proyecto, así como la necesidad del trabajo colaborativo sin discriminación por motivos de raza, sexo, religión, condición social, credo político o ideología.

En el presente curso no se establece libro de texto en la asignatura. Como materiales curriculares se emplearán fotocopias y se potenciará el uso de los medios informáticos y audiovisuales.

D.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y, EN SU CASO, ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Se adecuará esta programación didáctica a las características del grupo, adaptando tanto la dificultad de las actividades, como la metodología y la temporalización, de forma que se prevengan las dificultades de aprendizaje y se favorezca el éxito escolar de todo el alumnado.

E.- ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

Los alumnos que habiendo promocionado a 2º curso tengan la asignatura de 1º pendiente, recibirán a principio de curso información detallada del plan de trabajo y las actividades de recuperación que deberán realizar a lo largo del curso.

La recuperación de la materia pendiente se planteará por evaluaciones. Al principio de cada periodo de evaluación se entregarán los trabajos a realizar que deberán ser entregados el día del examen. Estos trabajos supondrán un 50% de la nota de evaluación.

En caso de no entregar los anteriores trabajos, la nota de la evaluación será la correspondiente al examen.

Las fechas de los exámenes serán las acordadas en la Programación General Anual del Instituto. En el tablón de anuncios del Departamento se informará de la hora y el aula donde tendrán lugar los exámenes.

En el mes de abril se realizará una prueba para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en una o más evaluaciones. En el mes de mayo tendrá lugar la una prueba extraordinaria, en cuyo contenido se incluirán los contenidos considerados fundamentales de la materia.

Contenidos exigibles:

1. Correcto manejo de los útiles de dibujo, de forma que los trazados se realicen con precisión.
2. Dominio de las construcciones geométricas (triángulos, cuadriláteros, pentágonos y hexágonos regulares) de uso más común en el dibujo técnico, en especial las tangencias y aplicarlos a la realización de diseños, planos y representación de formas ateniéndose a las normas y solucionar razonadamente los problemas geométricos aplicados a la tecnología y al arte tanto en el plano como en el espacio.
3. Conocimiento y representación de los elementos: punto, recta y plano en Sistema Diédrico.
4. Capacidad para definir gráficamente un objeto cualquiera a escala, por medio de sus vistas y acotarlo correctamente. Fundamentos de las normas UNE e ISO.
5. Conocimiento de los sistemas de representación en perspectiva y capacidad de representar en ellos objetos sencillos a partir de sus vistas.

Al principio de curso el Departamento designara al profesor que se hará cargo de los alumnos que tengan asignaturas pendientes. Como criterio general, en aquellas asignaturas con continuidad, el profesor que imparte la materia en 2º curso se hará cargo de los alumnos pendientes y el profesor que imparta la asignatura en el curso actual en aquellos casos que no exista continuidad.

F.-ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

- a) Aprovechar todas las oportunidades lectoras que se presenten en clase.
- b) Lectura en voz alta de textos en clase, cuidando la dicción, entonación, etc., para favorecer la correcta expresión oral y la comprensión del texto.
- c) Ayudar a los alumnos en la comprensión lectora de los textos a los que deben enfrentarse, utilizando las técnicas y estrategias fijadas en las directrices metodológicas aprobadas en el centro.
- d) Enseñar al alumno a utilizar estrategias que le ayuden a comprender las partes de un texto o tema por medio del subrayado, esquemas, resúmenes y mapas conceptuales. Es conveniente seguir las indicaciones acordadas en el centro.
- e) Diseñar actividades sobre los textos de diferentes materias dirigidos a desarrollar su comprensión como paso previo a la realización de otro tipo de actividades más específicas; deberá prestarse especial atención a las que contribuyan a mejorar la expresión escrita.
- f) Realización de trabajos, redacciones... sobre textos dados, facilitando previamente preguntas cuyas respuestas impliquen la lectura de dichos textos.
- g) Elaboración de trabajos de redacción relacionados con un tema concreto que se esté impartiendo o con una efeméride.

- h) Confección del vocabulario de cada unidad o listado de términos fundamentales y utilización de los mismos en las actividades que se propongan.
- i) Realizar pequeños trabajos de investigación que impliquen la búsqueda de información relacionada con el tema propuesto, utilizando para ello Internet, enciclopedias, libros especializados...

Criterios metodológicos

- Planteamiento de la lectura y de la escritura como actividades de comunicación, con significado y sentido.
- Relación de la lectura y de la escritura con experiencias y situaciones reales de la vida de los alumnos.
- Establecimiento de una estrecha relación entre lectura, escritura e investigación. Presentación de situaciones de investigación que lleven aparejadas la necesidad de leer y escribir.
- Diseño de estrategias, actividades y materiales para el fomento de la lectura, escritura e investigación.
- Diversidad de géneros discursivos, tipos de texto, soportes y libertad para elegir. La posibilidad de elegir y tomar decisiones es buena en si misma y favorece el interés.
- Uso de las TIC como elemento motivador que favorece el desarrollo de la competencia lectora y el hábito lector ya que permite trabajar, de manera bien planificada, sobre una mayor diversidad de textos, bien como lectores o como escritores. Su presencia en la práctica docente favorece la utilización de enfoques más participativos y que pongan en juego situaciones reales de comunicación.
- Utilización de la prensa como recurso didáctico con el fin de dirigir la atención hacia el modo en que los saberes se imbrican en la vida cotidiana. El texto periodístico nos permite no sólo obtener información, sino que leer signifique algo más al permitir construir significados acerca de la naturaleza del mundo, convirtiéndose así en saberes relevantes.

Temporalización, medios y recursos

Todas estas actuaciones estarán integradas en los contenidos de la asignatura, por lo que la temporalización se corresponderá con la secuenciación de esos mismos contenidos y los medios y recursos serán los usados en la asignatura.

G.- DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, EXTRAESCOLARES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO.

En el presente curso no está prevista la realización de ninguna actividad complementaria o extraescolar.

Atendiendo a la normativa establecida, se pedirá permiso, en su momento, para asistir a las posibles actividades culturales interesantes que puedan surgir a lo largo del curso, pero que ahora se desconocen.

H.- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

El procedimiento se centrará en los siguientes indicadores:

- Resultados de la evaluación del curso en la materia.

- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de los contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.